



## Minuta 1° Reunión PARITARIA

Fecha: 01/03/2023

Hora de inicio: 09.18 hs.

Hora de finalización: 12.30hs.

Participantes:

Por parte de la <b>Universidad</b> : Braicovich, Teresa Lopes, Christian A. Rodríguez Maria E.	Por parte de <b>ADUNC</b> : Gomiz, Micaela Bizai Jorgelina	Por parte de <b>CEDIUNCO</b> : Flores Marta Soria José Curapil Victor
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

### 1- Propuesta Calendario anual de reuniones 2023.

Se acuerda que las reuniones serán todos los lunes de la segunda semana de cada mes a las 09Hs.

10 ABRIL	08 MAYO	12 JUNIO
03 JULIO*	14 AGOSTO	11 SEPTIEMBRE
09 OCTUBRE	13 NOVIEMBRE	11 DICIEMBRE

\* solo en caso de ser necesario.

2- Informe de la Secretaria Académica sobre lo hablado en el Consejo Superior por el caso de la Docente SILVIA ROCA y de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre las designaciones docentes.

Los gremios expresan su preocupación por la demora que está ocurriendo en el tratamiento de los expedientes de la 4ta etapa de regularización docente. Al respecto se informa que los expedientes, siguiendo el circuito administrativo, en este momento se encuentran en la Dirección General de Presupuesto una vez evaluados y devueltos a la Secretaría Académica a la brevedad serán enviados al Consejo Superior.

En trabajo conjunto Cediunco y Adunc realizaron un informe sobre los casos tratados en las mesas de trabajo, se propone fijar el día 09 de marzo a las 10hs. como fecha de presentación del mismo.

### **Temas a tratar:**

- Solicitan información sobre los programas de la SPU destinados a ayudantes de primera y ad-honorem.

- Reglamento de concursos.
- Seguridad e Higiene en los espacios laborales, CEDIUNCO plantea la situación de docentes del CRUB.
- Cuarta etapa de regularización docente: consulta Prof. Lodolo, Gimena y Prof. Scilipoti, Paola.
- Reparación histórica: consulta de Imelfar, consulta Mariela Martínez.

Sobre el caso de la docente Lodolo CEDIUNCO plantea que el tema ya fue tratado en la paritaria (ver minuta 19/05/22) y se resolvió que corresponde el armado del expediente para la regularización. La Sec. Académica realizará la consulta sobre el tema a la UA.

Siendo las 12,30 hs se da por finalizada la reunión y se propone reanudar la misma, el jueves 09 de marzo a las 9hs.

09/03/2023

Siendo las 9 horas se retoma la paritaria.

Presentes:

<b>Por parte de la Universidad:</b> Braicovich, Teresa Lopes, Christian A. Rodriguez María E.	<b>Por parte de ADUNC:</b> Gomiz, Micaela Bizai Jorgelina Brouchoud Silvia	<b>Por parte de CEDIUNCO:</b> Flores Marta Curapil Victor
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

Se informa que se presentaron al Consejo Superior los Expedientes de regularizaciones de FACTA.

Sobre la nota recibida de la Facultad de Ingeniería: consulta sobre la cesación de cargos de mayores de 70 años jubiladxs por otro régimen. Ante la consulta y luego del debate, la Paritaria define solicitar una reunión y pedido de informe a la Secretaría General de la UNCo, en la que se pediría la elaboración de una propuesta de procedimiento sobre cómo avanzar en estos casos.

Respecto al tema presentado por Cediunco, sobre la Reglamentación Art 39 y Art 54 del CCT, se enviará una nota al Secretario General y a la encargada de Seguridad e Higiene solicitando una reunión informativa y para avanzar sobre el tema de seguridad de los elementos de trabajo planteado por docentes del CRUB. Los miembros de la Paritaria, entienden que este tema es de gran importancia y debe seguir abordándose en próximas reuniones.

Régimen de Licencias: se plantea la necesidad de avanzar en el tema de licencias de capacitación y perfeccionamiento con y sin goce de haberes y sobre la necesidad de avanzar en la reglamentación para cubrir dichas licencias.

Licencias por maternidad: se discute el tema de las licencias por maternidad, el impacto de éstas en las liquidaciones del SAC y sobre cómo se procede a la cobertura de dichas licencias. Ante esta consulta, la Paritaria acuerda en solicitar una reunión a Liquidaciones, Personal y DTI de la UNCo a fin de obtener información sobre el procedimiento de carga de la licencia en el sistema, para que se puedan garantizar las suplencias y discutir acerca de los mecanismos para que no afecte el aguinaldo. ADUNC planteó la posibilidad de contar con un instructivo para que las docentes conozcan el procedimiento que deben realizar (ante ANSES y en la UNCo) cuando informan su licencia.

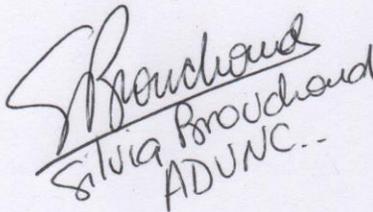
- Acta Complementaria de la Resol. 350/21: se procede a finalizar la redacción del Acta Complementaria para incluir aquellos casos de docentes que no podían regularizar por encontrarse cubriendo una vacante transitoria, la cual, luego de la firma de la Res. 350 su cargo se transformó en vacante definitiva. Se procede a la lectura del borrador, se realiza una modificación de la cláusula segunda. Se aprueba el contenido de ésta comprometiéndose a la firma y publicación en los próximos días.

-Las/los miembros paritarios gremiales, comparten en la Paritaria, el análisis de los expedientes de regularización que fueron analizados en cada una de las reuniones de trabajo sostenidas el año pasado. Y también se mencionan los casos que no fueron elevados para regularización y que llegaron a la Paritaria a pedido de afiliadas/os. Se comparte el borrador de ese informe y discute.

-Se propone una reunión con los Paritarios y la Sra. Rectora. En virtud de un debate sobre la regularización de más de un área/orientación, se define promover una reunión con la Rectora a fin de conocer su opinión, de plantear la situación actual de los docentes respecto a su regularización y generar una propuesta a futuro en la que se evite la precarización de los docentes.

-Programa SPU, Res 62/Res 63: docentes ad-honorem y promoción de ayudantes de primera con más de 15 años de antigüedad. Adunc solicita novedades sobre el ascenso a JTP: se informa que los docentes fueron notificados a través de las Unidades Académicas y que una de ellas aún no enviaba los consentimientos firmados por lxs docentes.

Siendo las 12.21 se da por finalizada la reunión, quedando temas particulares para la próxima reunión que será el día 10 de abril.

  
Silvia Brouchaud  
ADUNC.-



  
Wright Victor  
CEBUNCO - FEBUN